ACTA N° 10 – FASE III
ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

LEY N° 29230, REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN Nº 012-2024-OxI-MDI
CREACIÓN DEL SERVICIO MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, de Código Único de Inversión Nº 2630418

En el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, en la Oficina de Estudios de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, siendo las 09:35 horas del día 31 de octubre del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 334-2024-MDI/GM para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código Único de Inversión	Nombre del Proyecto	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2630418	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 37'456,062.20 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS CON 50/100 SOLES)	525 días

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 23 de octubre del 2024 en la que se evaluaron las propuestas de los sobres Nº 01: Credenciales y Nº 02: Propuesta Económica, y Nº 03: Propuesta Técnica; la empresa privada **SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION**, único postor, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas, contando con la Resolución de Gerencia Municipal N° 681-2024-MDI/GM, de fecha 28 de octubre del 2024, que resuelve: *"**APROBAR** la propuesta económica que supera el Monto Referencial del Convenio de Inversión, presentada por el postor **SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION**, por el monto de S/ 37 456,062.50 (Treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta y dos con 50/100) para el Proceso de Selección N° 012-2024-OXI-MDI(…)";* por lo que, en este acto se procede a la **ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a la referida empresa privada.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 09:50 horas del día 31 de octubre del 2024.

Arq. Jose Carlos Torres Venegas
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM

Ing. Samuel Eugenio Flores Flores
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM

C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM